



Estimado socio:

Debido a la gran afluencia de llamadas telefónicas para realizar reservas los fines de semana.

Les informamos que se podrá reservar salida con 48 h de antelación, esta norma se aplicará exclusivamente para las reservas del fin de semana, y entrará en vigor a partir del día 1 de junio.

-Se permitirá compartir buggie entre dos jugadores “no convivientes” con uso obligatorio de mascarilla.

-Se instaura de nuevo la norma de “dar paso” a grupos de jugadores que van más rápido.

Les mantendremos informados de los cambios que se vayan produciendo sobre la normativa actual.

Reciba un cordial saludo y gracias por su colaboración.